

GUÍA DOCENTE
“INTRODUCCION A LA EMPRESA I”

**DOBLE GRADO EN DERECHO Y
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS**

CURSO 2021-22

Fecha de publicación: 10.09.2021

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Periodo de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de Créditos	6
Idioma en que se imparte	Castellano

NOTA IMPORTANTE SOBRE EL MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2021-22

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2021-22, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.

A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente de la asignatura y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.

Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario. Para ello, en los apartados de Metodología y Plan de trabajo, y en Métodos de evaluación, se especifica la adaptación que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.

Cláusula informativa para las guías docentes en caso de adaptación de la docencia online

En cumplimiento del Reglamento Europeo 679/2016, de 27 de abril, general de protección de datos, así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales-, se informa a los alumnos de que en el caso de que se requiera la adaptación de la docencia al entorno virtual, las clases impartidas por videoconferencia síncrona podrán ser objeto de grabación. Este tratamiento de los datos personales se podrá efectuar por la Universidad Rey Juan Carlos con la finalidad de garantizar la impartición de docencia y se lleva a cabo en virtud del cumplimiento de las obligaciones legales encomendadas a la URJC por la Ley Orgánica de Universidades y en el ejercicio de sus poderes públicos (art. 6.1 del RGPD).

Pueden obtener más información en relación con la política de privacidad de la Universidad Rey Juan Carlos en <https://www.urjc.es/proteccion-de-datos/3462-clausula-informativa-ampliada>

II. Presentación

El objetivo principal de la asignatura que nos ocupa es proporcionar una visión de la realidad en la que se desenvuelven las empresas, lugar donde los alumnos van a prestar sus servicios profesionales, fundamentalmente. Además, se pretende que el alumno comprenda y analice la tarea básica de la dirección como función principal a desempeñar en su vida profesional. Se trata por tanto, de formar a profesionales que además de la competencia técnica específica, posean una formación personal y humana que les permita desenvolverse y relacionarse adecuadamente en su trabajo.

III. Competencias

Competencias Generales

CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CI02. Capacidad de organización y planificación: organizar, planificar y administrar una empresa u organización de tamaño pequeño y mediano, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.

CI03. Comunicación en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios. Ser capaz de elaborar informes de asesoramiento y proyectos de Gestión empresarial (global o por áreas funcionales).

CI06. Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.

CI07. Capacidad para la resolución de problemas.

CP01. Capacidad para trabajar en equipo

CPR1. Aplicar los conocimientos en la práctica.

Competencias Específicas

CE01. Organización de Empresas

CE05. Recursos Humanos

CP02. Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas en el proceso de formación

CP04. Capacidad para utilizar herramientas de naturaleza cuantitativa en la toma de decisiones empresariales

CP05. Capacidad para analizar y diseñar la estructura organizativa

CP06. Visión estratégica de la dirección de empresas

CP07. Capacidad para gestionar recursos humanos

CP20. Capacidad para identificar y cuantificar la incertidumbre en problemas de decisión

IV. Contenido

IV.1. Temario de la asignatura

Bloque I: Introducción a la Administración de Empresas

Tema 1. “La empresa y sus objetivos”

- 1.1. Concepto y tipos de empresa
 - 1.1.1. La empresa como una unidad económica de producción
 - 1.1.2. La empresa como organización
 - 1.1.3. La empresa como sistema
 - 1.1.4. La empresa desde una perspectiva macroeconómica
- 1.2. El objetivo empresarial: beneficio frente a la creación de valor
- 1.3. Agentes que participan en la fijación de objetivos: shareholders frente a stakeholders.

Tema 2. “Toma de decisiones: La esencia del trabajo directivo

- 2.1. Definición, roles y actividades directivas o gerenciales
- 2.2. La toma de decisiones: función principal del directivo
 - 2.2.1. Modelo relacional de la toma de decisiones
 - 2.2.2. Clases de problemas y tipos de decisiones
 - 2.2.3. Condiciones para la toma de decisiones
- 2.3 Estilos de tomas de decisiones
- 2.4. Prejuicios y errores en la toma de decisiones

Tema 3. “Funciones de la dirección”

- 3.1. Escuelas de pensamiento
 - 3.1.1. Perspectiva clásica
 - 3.1.2. Perspectiva del comportamiento
 - 3.1.3. Perspectivas actuales de la dirección
- 3.2. Planificación
- 3.3. Organización
- 3.4. Dirección
- 3.5. Control

Bloque II: La dirección estratégica de la empresa

Tema 4: “Diseño organizativo”

- 4.1. Diseño organizativo: Definición, conceptos, elementos e instrumentos
- 4.2. Decisiones básicas de diseño organizativo: Diferenciación e integración de actividades
- 4.3. Factores de contingencia
- 4.4. Opciones básicas de diseño organizativo
- 4.5. Estructuras mecánicas y orgánicas

Tema 5. “Dirección estratégica”

- 5.1. Concepto y niveles de la estrategia
- 5.2. Concepto y proceso de dirección estratégica
- 5.3. Análisis estratégico
 - 5.3.1. Análisis del entorno general
 - 5.3.2. Análisis del entorno específico
- 5.4. Tipos de estrategias:
 - 5.4.1. Estrategias corporativas
 - 5.4.2. Estrategias de negocio
- 5.5. La dirección estratégica en el entorno actual

IV.2. Actividades Formativas	
Tipo	Descripción
Lecturas	Documentos y artículos proporcionados por el profesor que complementen la docencia presencial.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Ejercicios, problemas, casos, autoevaluaciones o prácticas proporcionadas por el profesor con el objetivo de poner en práctica los conocimientos teóricos.
Otras	Otro material considerado por el profesor como vídeos, software, etc

V. Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	40
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	15
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	50
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	40
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI. Metodología y Plan de Trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	[AP] De forma general los contenidos teóricos básicos de la asignatura serán desarrollados en las sesiones correspondientes, en base a las referencias incluidas en la bibliografía y al material que para cada tema facilitará el profesor. Se atenderá a la planificación establecida en el Plan Específico de la FCJS para la adaptación de la docencia del Curso académico 2020-2021, en el que se consideran turnos en los grupos de docencia para el desarrollo de las sesiones. Los turnos implican presencialidad y/o trabajo autónomo de los estudiantes por semanas alternas. Cada profesor detallará en Aula Virtual el calendario de sesiones. [PC] [AD] Los contenidos serán desarrollados en sesiones síncronas en el horario establecido para la asignatura

Prácticas	Semana 1 a Semana 15	[AP] Las sesiones prácticas consistirán en la resolución de ejercicios, preguntas, casos o actividades de documentación realizadas de forma autónoma por el alumno. Se atenderá a la planificación establecida en el Plan Específico de la FCJS para la adaptación de la docencia del Curso académico 2020-2021, en el que se consideran turnos en los grupos de docencia para el desarrollo de las sesiones. Los turnos implican presencialidad y/o trabajo autónomo de los estudiantes por semanas alternas. Cada profesor detallará en Aula Virtual el calendario de sesiones. [PC] [AD] Las sesiones prácticas serán desarrolladas en sesiones síncronas en el horario establecido para la asignatura
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Concertar cita por mail. [PC][AD] Tutorías previa petición. A través de las herramientas de comunicación disponibles en Aula Virtual
Pruebas	Semana 1 a Semana 15	[AP] Convocatoria ordinaria. Prueba 1 presencial: fecha a concretar por el profesor, estimativa noviembre de 2020. [AP] Convocatoria ordinaria. Prueba 2 presencial, fecha fijada por Facultad. [PC] Convocatoria ordinaria. Prueba 1 y Prueba 2 en remoto en caso de no poder realizarse presencial. Fecha fijada por la Facultad. [AP] Convocatoria extraordinaria. Prueba presencial en la fecha fijada por la Facultad. [PC] Convocatoria extraordinaria. Prueba en remoto en caso de no poder realizarse presencial. Fecha fijada por la Facultad.

VII. Métodos de evaluación

VII.1. Ponderación para la evaluación

Evaluación Ordinaria:

Si el docente considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. (Nota: para no admitir a un estudiante a una prueba por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas para las actividades presenciales o el sistema de control de asistencia disponible en Aula Virtual tanto para las actividades presenciales como las que desarrollen a distancia de manera síncrona) La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. En las pruebas que lo requieran, se indica, además, cómo quedarían adaptadas para responder al cambio de escenario establecido en el plan de contingencia de la Universidad. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual. La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua, lo que supone que el alumno será evaluado por el trabajo desarrollado a lo largo del curso, cumpliendo con las actividades y pruebas establecidas por el profesorado en la planificación. La evaluación de la asignatura vendrá determinada por la calificación de las pruebas y las actividades desarrolladas por el alumno, atendiendo a los criterios de ponderación establecido.

ACTIVIDADES EVALUABLES

• Prueba de Evaluación Teórica-Práctica:

60% de nota final corresponderá a la prueba de conocimientos (examen de la asignatura) con el contenido de los temas del 1 al 5 de esta guía. Este porcentaje se distribuye de la siguiente forma:

1. **PRUEBA I: 30%** de la calificación corresponderá a una prueba de conocimientos teórico-prácticos correspondientes al Bloque I (temas 1, 2 y 3)
2. **PRUEBA II: 30%** de la calificación corresponderá a una prueba de conocimientos teórico-prácticos correspondientes al Bloque II (temas 4 y 5)

Las pruebas de conocimientos serán las establecidas por el/los profesor/es que imparte/en la asignatura y podrá contemplar diferentes modalidades como pueden ser: tipo test única respuesta, tipo test multirespuestas, preguntas cortas, preguntas de razonamiento, problemas, casos prácticos, ensayo, etc.

- **Carpeta de Actividades:** Ponderación **40%**. Cada profesor seleccionará las actividades prácticas a realizar de entre las especificadas en el apartado relativo a Actividades Formativas, en base a su criterio y a las características de cada grupo. El contenido de estas actividades se seleccionará de entre los temas 1 al 5. Dichas actividades son obligatorias, inclusive para aquellos alumnos que tengan Dispensa Académica.

En la convocatoria **ordinaria**, la prueba 1 se realizará en la fecha establecida por el profesor y la prueba 2 en la fecha establecida por la Facultad.

En la convocatoria **extraordinaria** (junio), las pruebas 1 y 2 se realizarán en la fecha establecida por la Facultad. Para aprobar la asignatura es imprescindible que todas las actividades evaluables estén aprobadas. En caso de no superar alguna de las partes en la evaluación ordinaria, deberán ser objeto de reevaluación en la convocatoria extraordinaria. La calificación obtenida en las actividades superadas se guardará para la convocatoria extraordinaria de junio.

Adaptación de las pruebas (Plan de contingencia)

Convocatoria ordinaria. Las pruebas 1 y 2 se desarrollarían a distancia. Convocatoria extraordinaria. Las pruebas 1 y 2 se desarrollarían a distancia. En resumen:

Actividades evaluables	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido
Carpeta de actividades (Reevaluable)	5	40%	Semana 1-15	Bloque I y II
Prueba I (Reevaluable)	5	30%	Semana 1-15	Bloque I
Prueba II (Reevaluable)	5	30%	Semana 16	Bloque II

VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Durante el curso 2020-2021, los

estudiantes que justifiquen médicamente la imposibilidad de asistir presencialmente a las actividades que lo requieran, con motivo del COVID-19, podrán solicitar la dispensa académica. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.5. Conducta Académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

Bibliografía

Título: Administración Autor Robbins, S., Coutler, M. (2005), Editorial Prentice Hall, octava edición, México

Título: Fundamentos de dirección de empresas. Conceptos y habilidades directivas, 2ª Ed., Autor: Iborra, M.; Dasi A.; Dolz, C.; Ferrer C. (2014), Editorial Paraninfo, Madrid

Título: Introducción a la Administración de Empresas, Autor: Cuervo García, A. (2006), Editorial Civitas, Madrid

Bibliografía de Consulta

Título: La Dirección Estratégica de la Empresa. Teoría y Aplicaciones. 5ª edición. Autor: Guerras Martín, L.A. y Navas López, J.E. (2015). Editorial Thomson Reuters. Madrid.

Título: Fundamentos de la Administración: Conceptos esenciales y aplicaciones, Autor: Robbins, S.; Decenzo, D. (2002), Editorial Prentice-Hall, tercera edición, México

Título: Administración de Organizaciones. Fundamentos y Aplicaciones, Autor: Aguirre, A.A.; Castillo, A. M.; Tous, D. (1999), Editorial Pirámide, Madrid

Título: Administración de Empresas: Dirigir en la Sociedad del Conocimiento, Autor: Diaz de Castro, J.; Redondo López, C.; Barreiro Fernández, B; López Cabarcos, M.A. (2002), Editorial Pirámide, Madrid.

Título: Fundamentos de Administración y Dirección de Empresas, Autor: Donnelly, J.H.; Gibson, J.L.; Ivancevich, J.M. (1994) Editorial McGraw-Hill, 8ª edición.

Título: Administración. Una Perspectiva Global, Autor: Koontz, H.; Weihrich, H. (1998), Editorial McGraw-Hill, México
Título: Dirección Moderna de Organizaciones, Autor: Rodríguez Valencia J. (2006), Editorial Thomson, México

IX. Profesorado

Nombre y Apellidos	Cristina Gasca Cuota
Correo Electrónico	Prof.cgasca@eserp.com
Titulación Académica	Licenciada en economía